

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN EL MARCO INTERCULTURAL

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 8/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 21/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	6	Optativa	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		Específico I		
MATERIA		Diversidad cultural en el ámbito administrativo		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un Enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Campus de Melilla.		
PROFESORES ⁽¹⁾				
Guillermo Sarmiento Zea				
DIRECCIÓN		Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Campus de Melilla. C/ Santander, nº 1.52071 Melilla Correo electrónico: gsarmi@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR*/show/29bbb9a95c65e28434f48b9756ccf9f2		
María Isabel Roldán Bravo				
DIRECCIÓN		Dpto. Organización de Empresas, Marketing y Sociología, 1ª planta, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Universidad de Jaén. Despacho 107. Correo electrónico: mrbravo@ujaen.es		
TUTORÍAS		https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
Competencias Básicas				
<ul style="list-style-type: none"> • CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. 				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)

- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias Generales

- CG3: Que los estudiantes sepan utilizar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, para desarrollar investigaciones de calidad.
- CG4: Que los estudiantes sepan redactar de forma clara y concreta informes de resultados destinados tanto a público experto como a no experto.
- CG6: Que los estudiantes sepan trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado.
- CG9: Que los estudiantes adquieran y pongan en práctica competencias y habilidades de liderazgo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1-A: Que los estudiantes sepan aplicar los principios de la interculturalidad a situaciones administrativas.
- CE2-A: Elaborar y evaluar planes y programas administrativos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos.
- CE5-A: Que los estudiantes conozcan y valoren planes y programas administrativos que sirvan para atender a la diversidad cultural.
- CE6-A: Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito administrativo, aplicables en realidades culturalmente diversas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT3: Que los estudiantes sepan utilizar con precisión la terminología y los conceptos relacionados con la diversidad cultural.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Los elementos conceptuales básicos sobre la administración y dirección de empresas.
- Los conocimientos relativos a la cultura y el cambio organizacional.
- La problemática y dificultades de la administración de empresas y otras organizaciones en un marco intercultural.
- El proceso de administración (planificación, organización, dirección y control) en un marco intercultural.
- La ética y responsabilidad social de las organizaciones.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

En este curso se analizará la dirección y administración de organizaciones desde una perspectiva intercultural. Si en el primer curso de este módulo se destaca la diversidad de los recursos humanos o fuerza laboral, en este otro se resalta que como resultado obtenemos organizaciones, ya sean empresas u otro tipo, cada vez más diversas. Analizar la cultura organizacional será uno de los objetivos de este curso.

El gestor directivo de una organización actúa en un marco intercultural, tanto por los empleados que dirige como por los clientes a los que satisface, como por las organizaciones e instituciones con las que se relaciona. Conseguir los objetivos de la organización ya no solo depende de las habilidades de los directivos, sino de cómo las desarrollen ante la diversidad cultural característica de la sociedad de hoy día.

En resumen, se estudiarán los fundamentos básicos de la dirección y administración, analizando el proceso de administración y sus fases (planificación, organización, dirección y control), en el marco intercultural en el que esta actividad se desarrolla.



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- Tema 1. Administración de empresas y su evolución
 - 1.1 Las organizaciones y su administración
 - 1.2 Evolución del pensamiento administrativo a partir del siglo XX
- Tema 2. Cultura organizacional
 - 2.1 Descripción y concepto de cultura organizacional
 - 2.2 Efectos y funciones de la cultura organizacional
 - 2.3 Origen y desarrollo de la cultura organizacional
 - 2.4 Las culturas nacionales y la cultura empresarial
- Tema 3. Cambio organizacional en un contexto intercultural
 - 3.1 Cambio organizacional
 - 3.2 Fuerzas impulsoras y de resistencia al cambio organizacional
 - 3.3 Proceso de cambio organizacional
 - 3.4 Tipos de cambio
- Tema 4. Toma de decisiones en un contexto intercultural
 - 4.1 Concepto de decisión y tipos de decisiones en la administración
 - 4.2 Modelos de toma de decisiones
 - 4.3 Diferencias culturales en la toma de decisiones
- Tema 5. El proceso de administración en un marco intercultural
 - 5.1 Planificación
 - 5.2 Organización
 - 5.3 Dirección
 - 5.4 Control
- Tema 6. Ética y responsabilidad social
 - 6.1 Ética en los negocios
 - 6.2 Instrumentos para el compromiso ético
 - 6.3 Guías para tomar decisiones éticas
 - 6.4 Responsabilidad social
 - 6.5 Enfoques sobre la responsabilidad social
 - 6.6 Beneficios e inconvenientes de la responsabilidad social

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Daft, R. L. y Marcic, D. (2006), *Introducción a la administración*. 4ª ed. México: Thomson.
- Gómez Mejía, L. R. y Balkin, D. B. (2003), *Administración*. Madrid: McGraw-Hill.
- Hellriegel, D.; Jackson, S. E. y Slocum, J. W. (2005), *Administración: un enfoque basado en competencias*. 10ª ed. Madrid: Thomson.
- Hitt, M. A, Black, J. S. y Porter, L. W. (2006), *Administración*. México: Pearson Educación.
- Jones, G. R. y George, J. M. (2010), *Administración contemporánea*, 6ª ed. México: McGraw-Hill.
- Koontz, H. y Weihrich, H. (2004), *Administración: una perspectiva global*. 12ª ed. México: McGraw- Hill.
- Robbins, S. y Coulter, M. (2009), *Administración*, 10ª ed. México: Pearson Educación.
- Sánchez Vizcaíno y otros (2011), *Dirección y administración de empresas*, Madrid: Pirámide.
- Ventosa García-Morato, M. (2012), *Gestión de la diversidad cultural en las empresas*, Madrid: Fundación Bertelsmann.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Bateman, T. S. y Snell, S. A. (2005), *Administración: un nuevo panorama competitivo*. 6ª ed. México:



McGraw-Hill.

- Daft, R. L. (2006), *La experiencia del liderazgo*. 3ª ed. México: Thomson.
- Davis, D. L. (2001), *Investigación en administración para la toma de decisiones*. 5ª ed. México: Thomson.
- Dubrin, A. J. (2003), *Fundamentos de comportamiento organizacional*. 2ª ed. México: Thomson.
- Fernández Gago, R. (2006), *Administración de la responsabilidad social corporativa*. Madrid: Thomson.
- Lussier, R. N. y Achua, C. F. (2002), *Liderazgo: teoría, aplicación, desarrollo de habilidades*. México: Thomson.
- Mintzberg, H. (2005), *La estructuración de las organizaciones*. 8ª ed. Barcelona: Ariel.
- Robbins, S. P. y Judge T. A. (2010), *Introducción al comportamiento organizativo*, 10ª ed. México: Pearson Educación.
- Ruiz, M. (2003), *La encrucijada del líder: el liderazgo en las organizaciones*. Madrid: Thomson.
- Trigo Aranda, V. (2002), *Escribir y presentar trabajos en clase*. Madrid: Prentice Hall.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

Biblioteca de la Universidad de Granada (catálogo de libros, bases de datos, revistas electrónicas, etc.) <http://biblioteca.ugr.es>, de gran utilidad para la búsqueda de bibliografía especializada sobre el tema.

Prensa y revistas de empresa donde podrás encontrar noticias actuales relacionadas con la asignatura: www.expansion.com; www.cinco dias.com; www.actualidad-economica.com; www.emprendedores.es; www.universia.es/ubr

METODOLOGÍA DOCENTE

Tras una primera sesión de corte meramente introductorio y de descripción general del curso, el curso se estructura en 2 partes fundamentales. La metodología de impartición resulta similar para cada sesión temática (en forma de módulo cerrado), articuladas en base a la exposición en clases magistrales por parte de los profesores de los fundamentos teóricos y la selección, lectura, resumen y discusión general en clase de artículos y casos considerados por los profesores como claves o relevantes sobre cada uno de los temas previstos en el programa.

En concreto las metodologías docentes empleadas serán:

- ME1. Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque sobre todo la aplicación de los contenidos
- MD2. Trabajos supervisados
- MD3. Orientación y tutorización
- MD4. Técnicas de discusión y evaluación grupal

La duración y exigencia de presencialidad de las actividades formativas será la siguiente:

- AF1: Sesiones Colectivas teóricas (60 horas presenciales y 60 no presenciales=120 horas)
- AF2: Sesiones Colectivas prácticas (45 horas presenciales y 45 no presenciales= 90 horas)
- AF3: Exposiciones y debates (20 horas presenciales=20 horas)
- AF4: Tutorías en pequeños grupos (19 horas presenciales=19 horas)
- AF5: Lecturas especializadas (51 horas no presenciales=51 horas)
- AF6: Trabajo autónomo del alumno (150 horas no presenciales=150 horas).

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

En evaluación continua, la asistencia a clase es obligatoria en al menos un 80% de las sesiones, siendo necesaria una participación activa en las mismas. Además, es también requisito necesario la superación del examen escrito para



superar el curso.

La evaluación de la asignatura se obtiene de la ponderación de los siguientes factores:

- SE1. Prueba escrita individual 50%
- SE2. Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados 30%
- SE3. Participación cualificada 20%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba escrita individual (70%) y uno/varios trabajo/s (30%). Consiste en una segunda convocatoria anual de la asignatura que requiere la superación del examen escrito para superar el curso. En ella se evaluará el nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia, así como la capacidad y destreza demostradas en el desarrollo de los trabajos asignados.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en un examen, el mismo que el realizado por los alumnos que sigan la evaluación continua, con una ponderación del 70%. El mismo día de la prueba se hará entrega de los trabajos asignados, correspondiendo al 30% de la calificación final. Se evaluará el nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia, así como la capacidad y destreza demostradas en el desarrollo de los trabajos asignados. **En caso de no llevar a cabo este proceso, se entiende que el alumno/a participa voluntariamente en el sistema de evaluación continua.**

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Consulta el horario actualizado en: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/29bbb9a95c65e28434f48b9756ccf9f2 https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico: Guillermo Sarmiento Zea gsarmi@ugr.es; María Isabel Roldán Bravo mrbravo@ujaen.es;• Mensajes a través de la plataforma PRADO• Videoconferencias a través de Google Meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Siguiendo las directrices de las autoridades competentes universitarias, el profesorado detallará el número y modalidad de las sesiones teóricas y prácticas que serán presenciales y no presenciales.
- El medio de comunicación principal con el estudiante será PRADO en el que se les informará de la



organización docente y los cambios por las circunstancias derivadas de la pandemia.

- Impartición de las clases de modo virtual síncronas utilizando aplicaciones como Google Meet (en horario de clase)
- Grabaciones de las clases impartidas en Google Meet disponibles en PRADO
- Las sesiones quedarán grabadas y a disposición del alumnado en PRADO.
- Las sesiones prácticas se desarrollarán combinando la asignación de actividades prácticas que el alumno entregará vía PRADO, con sesiones síncronas en Google Meet para resolver dudas en el temario práctico.
- Comunicación constante con los alumnos a través de correos electrónicos.
- Mayor dedicación del horario de clase para la resolución de dudas y defensa de trabajos prácticos.
- Cumplimiento íntegro de la docencia temática.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

En evaluación continua, la asistencia a clase es obligatoria en al menos un 80% de las sesiones, siendo necesaria una participación activa en las mismas. Además, es también requisito necesario la superación del examen escrito para superar el curso.

La evaluación de la asignatura se obtiene de la ponderación de los siguientes factores:

- SE1. Prueba escrita individual 50%
- SE2. Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados 30%
- SE3. Participación cualificada 20%

Convocatoria Extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba escrita individual (70%) y uno/varios trabajo/s (30%). Consiste en una segunda convocatoria anual de la asignatura que requiere la superación del examen escrito para superar el curso. En ella se evaluará el nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia, así como la capacidad y destreza demostradas en el desarrollo de los trabajos asignados.

Evaluación Única Final

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en un examen, el mismo que el realizado por los alumnos que sigan la evaluación continua, con una ponderación del 70%. El mismo día de la prueba se hará entrega de los trabajos asignados, correspondiendo al 30% de la calificación final. Se evaluará el nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia, así como la capacidad y destreza demostradas en el desarrollo de los trabajos asignados. **En caso de no llevar**



a cabo este proceso, se entiende que el alumno/a participa voluntariamente en el sistema de evaluación continua.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none">Consulta el horario actualizado en: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/29bbb9a95c65e28434f48b9756ccf9f2 https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias	<ul style="list-style-type: none">Correo electrónico: Guillermo Sarmiento Zea gsarmi@ugr.es; María Isabel Roldán Bravo mrbravo@ujaen.es;Mensajes a través de la plataforma PRADOVideoconferencias a través de Google Meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- El medio de comunicación principal con el estudiante será PRADO en el que se les informará de la organización docente y los cambios por las circunstancias derivadas de la pandemia.
- Impartición de las clases de modo virtual síncronas utilizando aplicaciones como Google Meet (en horario de clase)
- Grabaciones de las clases impartidas en Google Meet disponibles en PRADO
- Las sesiones quedarán grabadas y a disposición del alumnado en PRADO.
- Comunicación constante con los alumnos a través de correos electrónicos.
- Mayor dedicación del horario de clase para la resolución de dudas y defensa de trabajos prácticos.
- Cumplimiento íntegro de la docencia temática.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

PRADO, para la entrega del documento de examen y entrega de trabajos.
Google Meet, para el reconocimiento del alumno.

En evaluación continua, la asistencia a clase es obligatoria en al menos un 80% de las sesiones (Google Meet), siendo necesaria una participación activa en las mismas. Además, es también requisito necesario la superación del examen escrito (PRADO) para superar el curso.

La evaluación de la asignatura se obtiene de la ponderación de los siguientes factores:

- SE1. Prueba escrita individual 50% (PRADO)
- SE2. Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados 30% (Google Meet)
- SE3. Participación cualificada 20% (Google Meet)

Para el desarrollo del examen final, los alumnos deberán entregar sus respuestas a través de la plataforma PRADO, además de estar conectados a Google Meet durante la realización del examen.

Convocatoria Extraordinaria

PRADO, para la entrega del documento de examen y/o trabajos.
Google Meet, para el reconocimiento del alumno.

A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba escrita individual (70%) a través de PRADO y uno/varios trabajo/s (30%) que se entregarán en PRADO. Consiste en una segunda convocatoria anual de la asignatura que



requiere la superación del examen escrito para superar el curso. En ella se evaluará el nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia, así como la capacidad y destreza demostradas en el desarrollo de los trabajos asignados.

Evaluación Única Final

PRADO, para la entrega del documento de examen y entrega de trabajos.
Google Meet, para el reconocimiento del alumno.

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en un examen, el mismo que el realizado por los alumnos que sigan la evaluación continua, con una ponderación del 70% (a través de PRADO). El mismo día de la prueba se hará entrega a través de PRADO de los trabajos asignados, correspondiendo al 30% de la calificación final. Se evaluará el nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia, así como la capacidad y destreza demostradas en el desarrollo de los trabajos asignados. **En caso de no llevar a cabo este proceso, se entiende que el alumno/a participa voluntariamente en el sistema de evaluación continua.**

